



## TABLA REUNION ORDINARIA N° 161/2021

**FECHA** : 10 de Mayo de 2021.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : SALON MULTIUSO

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- INFORME INVESTIGACION OFICINA DE CAMINOS (ALCALDE (S))

3.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 161/2021.**

En Nueva Toltén, a 10 día del mes de mayo del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Aner Bello Ulloa, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CÁRDENAS  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Concejal de la Comuna Don Aner Bello Ulloa, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA: Informe Sr. Alcalde (s)**

Don Juan Carlos Paz Gallardo, Alcalde (s), Saluda a los Sres. Concejales, dando a conocer las razones por la cuales le fue imposible asistir a la reunión anterior de Concejo, indicando que por la premura con la que tuvo que concurrir al Gobierno Regional, no analizó la situación de dejar un remplazante ante el Concejo Municipal.

A continuación, da a conocer que se entrevistó con el Sr. Director Regional de Vialidad Don David Toloza, para hacer presenté lo tratado en el Concejo respecto del trabajo que se está realizando de asfalto entre Puerto Boldo y el Cruce la Barra, en primer término, indica que se le informó que referente al camino Pte. Peule - Pocoyan, se está en la etapa de licitación, para ser iniciado el presente año, el que incluye un tramo desde el Puente Peule hasta la entrada de los cerros, la otra etapa va desde el final de estos hasta Pocoyan, respecto de los cerros se hará un nuevo estudio por algunas inconvenientes que surgieron, pero se pretende que todo el asfalto se termine como un todo.

Respecto del trabajo en el camino a la Barra, tomo contacto con el Residente de la Obra, quien le dio a conocer que este camino está de acuerdo a lo licitado,

haciéndolo presente que la calidad del trabajo no era el esperado, considerando el trabajo realizado en la otra etapa, quedando de visitar en conjunto esta Obra, para interiorizarse más respecto de cuál será la solución que se adoptará para este, dando a conocer que visitó el camino y le llamo la atención que se esté demarcando.

El Concejal Sr. Ramos expresa que para él se debiera tener un conocimiento más acabado del diseño que se le pidió a la Empresa, para determinar quién es el responsable respecto de su ejecución.

El Concejal Sr. Silva, indica que coincide respecto de lo planteado a lo que tiene relación con el diseño, pero eso se refiera al tipo de trabajo, evacuación de aguas lluvias, peraltes, etc. Pero aquí se está presente a un mal trabajo del camino desde su base probablemente hasta su carpeta final.

A continuación, el Sr. Alcalde (s), da a conocer que en relación del trabajo en el sector de la Laguna “La Patagua”, en este sector se efectuó la reparación haciendo una explanada adyacente a esta.

Respecto de la consulta del responsable técnico y quien autoriza, se construya una población, es el Serviu quien determina que terreno reúne las condiciones para construir una población, en lo específico referente a la construcción en Portal Queule, en esta si bien se construiría sobre pilotes, pero como se cambió de Empresa, esta ofreció levantar el terreno al menos un metro, ya que la otra solución entorpecía el desplazamiento de personas de edad avanzada o en silla de ruedas.

La solicitud efectuada, para reunirse con la Población Nuevo Horizonte, manifiesta no haberla realizada por considerar que esta reunión debe ser con el Sr. Alcalde titular, quien estará de regreso el día 17 de mayo.

Referente a la petición de ripios estas se incluyeron en el listado de solicitudes que se maneja en la oficina de caminos.

A continuación, da lectura a documento, que dice relación con seguimiento que se hizo de una situación que dio a conocer un conductor del Municipio al Concejal Sr. Silva. Respecto del uso de neumáticos dados de baja en los camiones del Municipio, para lo cual se entrevistó con Don José Maximiliano González Oñate, conductor del Camión que sufrió el reventón de un neumático delantero, por lo cual estuvo a punto de colisionar con otro vehículo y con el encargado de la oficina de camino Don Marcel Cruces Cárdenas, quienes en su declaración manifiestan que no es una práctica habitual que se haga el uso de neumáticos dados de baja en los camiones y la maquinaria Municipal, lo que si se hace según expresa el conductor es que cuando se necesita por alguna urgencia usar algún neumático se instala en el tren trasero de los camiones, siempre y cuando el neumático pueda ser usado por su estado de uso, nunca en la parte delantera por la seguridad en la conducción, también acota que un

neumático aunque sea nuevo puede fallar, dando a conocer que nunca se le dio el orden ocupar neumáticos fuera de uso, de igual forma hacen ver que nunca se les impone la cantidad de trabajo a realizar en la cual deben sobrepasar los límites de velocidad, para una conducción segura, tanto para la máquina como para ellos. Finalmente, el Sr. Alcalde(s) que en la Dirección de Obras se contrató un profesional para apoyo en la Inspección de las Obras, profesional que también tendrá a su cargo el control de la maquinaria, debiendo hacer los controles que sean necesario para que siempre el funcionamiento de los camiones este dentro de los rangos de seguridad esperada. (Acota que de ser solicitado le puede entregar una copia a los Sres. Concejales de la entrevista de los Funcionarios).

En relación de esta situación el Concejal Sr. Ramos, expresa que es una muy buena medida, tanto desde los conductores como de quienes están a cargo de ellos, como de igual forma que exista una persona que esté a cargo del control diario de la maquinaria Municipal.

El Concejal Sr. Silva, expresa que al dio a conocer esta situación, para tomar las medidas correctivas adecuadas, por cuanto las responsabilidades en caso de ocurrir un accidente la primera persona responsable del caso será el Sr. Alcalde, situación que se la hizo presente en su momento, esto es sólo por la preocupación que algunos conductores manifestaron, agradece el trabajo realizado, apoyando que exista una persona encargada de la revisión de la maquinaria como de la Bitácoras de estos.

El Sr. Alcalde(s), expresa que él solicitó al día siguiente de la reunión de Concejo la Bitácoras de todos los camiones, donde pudo contactar que un solo conductor realizaba las anotaciones como corresponden en esta, aun así cree se debe hacer un estudio de estas para ver si realmente tiene los datos que se deben obtener de ella en caso de revisión. Acota que en la entrevista que se les hizo a los funcionarios, se les dio a conocer que bajo ninguna circunstancia estaba en juego su fuente laboral.

El Concejal Sr. Silva, comenta que con todo el último movimiento que se ha tenido en el Municipio, respecto de los traslados que sea efectuado, donde algunos funcionarios se vieron obligados a realizar trabajo que no les correspondía, como también a personal de apoyo, estando expuestos a sufrir algún tipo de accidente, consulta si el Municipio tiene o contempla la contratación de una prevencionista de riesgo.

El Sr. Alcalde(s), da a conocer que el Municipio no cuenta con un Profesional de este tipo, por un lado según el DL 594 no existe la obligación legal, además que siempre esto está asociado al tema económico, si se contrata a este profesional es posible que se dejen de contratar otros para la Secplan o para otro Departamento, si se cuenta con el Comité de Higiene y Seguridad al interior del Municipio, además que está siempre presente la asesoría a la Achs., acota que en el diseño de las nuevas oficinas se les

solicito a los funcionarios su opinión, no recibiendo ninguna acotación de igual forma cuando se debió ejecutar la instalación eléctrica tampoco se recibieron indicaciones, por lo que se avanzó con la Obra, la posibilidad de solicitar apoyo en esta materia siempre está, pero aun así no la solicitan, en materia de capacitación en esto también no se tiene buenas experiencias, o no asisten y si es día no laboral se argumenta necesidad de terminar trabajos, termina indicando que sería provechoso contra con uno siempre y cuando las condiciones económicas lo hagan posible.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, manifiesta que felicita al Funcionario que hizo presente la situación, por la cual se realizó la entrevista a Funcionarios, manifiesta que esta no se puede interpretar sino como una forma de mejorar algunos procesos y por ende la seguridad de las personas que trabajan en los camiones y maquinarias. En cuanto al llenado de las bitácoras la persona que hará la inspección debiera hacer una capacitación al respecto a los conductores. Termina acotando que para ella es necesario contar con un prevencionista de riesgos en el Municipio.

El Concejal Sr. Ramos, indica que cada vez que se reciba una indicación de parte de algún Funcionario al menos pueda ser una que se mantenga en el tiempo, y no se le haga saber una cosa a los Concejales y manifiesten otra cuando se entrevistan en el Municipio.

El Sr. Alcalde(s), expresa que con esto no se buscaban culpables, si no para hacer el trabajo de ellos más seguro, da a conocer que este Municipio tiene las tasas de accidentabilidad más baja, notándose una reducción cuando se dejó de tener la Educación traspasada.

El Concejal Sr. Silva. Referente al comentario del Concejal Sr. Ramos le parece bien, dando a conocer que el no hizo la investigación por su cuenta, solicitando por ejemplo las facturas de compra de neumáticos en la DAF. y lo dio a conocer en el Concejo para que fuera más transparente, está muy conforme con lo realizado, por cuanto todo apunta a la seguridad de las personas.

El Conejal Sr. Bello, manifiesta que siempre en una investigación se descubren algunas cosas nuevas, en cuanto a las Bitácoras indica que es por donde el conductor da a conocer todas las situaciones anómalas en su diario trabajo, como también cree necesario contar con un prevencionista de riesgos.

**Punto N° 03 de la TABLA : Varios.**

**Concejal Sr. Silva :**

- Referente algunas Obras que está realizando Aguas Araucanía en Nueva Toltén, algunos vecinos le han hecho presente que si bien esta se ejecutó hace tiempo, aún permanece el pavimento roto donde se intervino para hacer los trabajos

correspondientes por esta Empresa, solicita se haga un seguimiento a estos trabajos para que una vez terminada la Obra se repare enseguida el pavimento, situación que ya hizo presente en forma personal al DOM Sr. Fonseca, el Sr. Alcalde (s), le informa que ya se tomó contacto con la Empresa Contratista que realizó estos trabajos, tanto el DOM, como él, informando que este concurrió a Toltén, se recorrieron los puntos a reparar, si bien algunos son particulares, los que correspondientes a esta Empresa quedaron de venir la presente semana a efectuar las obras correspondientes.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que si bien el Serviu autoriza el romper las calles, para los trabajos que realiza aguas Araucanía en este caso, desde el Municipio debiera haber más fiscalización, en la prontitud de la reparación, como en la calidad de esta.

- Plantea la Concejal Sr. Silva, que hace tiempo atrás se solicitó en reunión de Concejo el retiro de dos reductores de velocidad en la Avda. San Martín, si bien se retiró uno frente al Colegio de lenguaje, aún falta retirar el que está casi al llegar a calle Bulnes, trabajo que se quedó en realizar, producto que los vecinos le han ver y saber los daños que han sufrido sus viviendas, pero el golpe que se produce cuando pasan vehículos de alto tonelaje y no reducen su velocidad, manifiesta el Sr. Alcalde(s), que el que se retiró es porque se recibió una petición formal para hacerlo, como esto se gestó de un proyecto que traía otras mejoras en las calles (demarcaciones y otras) si es inspeccionado por Contraloría no se tendrá como demostrar porque no está este reductor instalado, por lo que solicita se le haga llegar un documento firmado por los vecinos del sector para proceder a su retiro.
- A continuación, hacer ver la necesidad que ya se planteó, de determinar el sentido de tránsito en las calles de Nueva Toltén, esto teniendo en cuenta el gran aumento del parque vehicular, los problemas que se suscitan en las cercanías del Hospital que muchas veces impiden el libre desplazamiento de los vehículos de emergencia, las descargas que hacen en horas de gran congestión los Supermercados, etc. Si bien cree que la abogada está trabajando en este tema se debiera hacer un trabajo que permita tener lo antes posible una ordenanza al respecto. El Sr. Alcalde (S) le manifiesta que, se entrevistó con el Teniente de Carabineros para solicitar una mayor fiscalización al respecto, existe la preocupación de hacer el trabajo que solicita el Sr. Concejal, pero para esto se deben tener en cuenta opiniones de profesionales como un Ingeniero en Tránsito, para no cometer errores que alguien que no maneje a cabalidad este tema lo pueda hacer, existe una propuesta del Sr. Alcalde referente al uso de las calles perpendiculares a las Avdas., como regular los horarios de carga y descarga de las mercadería en los Supermercados.
- Vecinos del Sector de Pocoyan y sus alrededores le han hecho ver la necesidad de mejorar la conectividad tanto de celular como de Internet, más aún ahora

cuando se están realizando clase On-line, los estudiantes deben trasladarse grandes distancias para poder participar de estas, en algunos casos arrendar vehículos para llegar a los puntos de conexión. Ellos solicitan que desde el Municipio se pueda contactar algunas de la Empresa que proveen estos Servicios para que instales antenas en los sectores que no cuentan con servicio (Colico, Rinconada, Camaguey, etc.), si bien hace tiempo se hizo un recorrido con el Seremi de Transporte, donde se logró mejorar un poco en el sector de Boroa, solicita si es posible que el Sr. Alcalde(s), puede recibir a los vecinos, para tomar algunos acuerdos respecto de la forma de trabajar en el mejoramiento de esta situación.

El Concejal Sr. Ávila, da a conocer que el Sr. Alcalde titular se reunió con los vecinos de estos sectores, donde dio a conocer que la AMCA, está en conversaciones con la Empresa Claro para la firma de un Convenio, que está interesada en instalar antenas en el sector, solicitando se le entregue terreno para instalar estas, informando que un vecino ya habría manifestado su voluntad de aportar con terreno, faltando que responda el SLEP, por solicitud de terreno que se le hizo para esto en la Escuela de Camaguey.

El Sr. Alcalde (s), da a conocer que el año pasado se recibió un oficio de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, solicitando se le informe sectores de la Comuna donde no se cuenta con Internet y señal de celular, para lo cual se hizo un levantamiento de varios sectores de la Comuna con la ayuda del personal de Salud y Dideco, que son quienes recorren la Comuna, para encontrar sectores sin cobertura, da a conocer que incluso se tiene el ofrecimiento de dotar sectores con 5G (algunos sectores informados son, Boroa, La Barra, Queule, Pocoyan, Piren, etc), desde la Seremía de Transporte se hicieron reuniones on-line con el Municipio, para tratar en in-extenso este tema, por lo que ya se está trabajando en este mejoramiento, y mejor si ya existe una Empresa interesada en hacerlo.

#### **Concejal Sr. Machuca :**

- Solicita que Don Álvaro Figueroa S., encargado de Deporte y Cultura del Municipios presente los proyectos que se presentaron al Fondo del 6%, en el reciente llamado a concurso.
- El Sr. Figueroa informa que para este fondo existía líneas de financiamiento, para Proyectos del ámbito Municipal, como para privados, los primeros aún no se han resuelto si los privados, en los cuales la mayoría se apoyó desde el Municipio en su desarrollo



PROYECTOS PRIVADOS  
TOLTEN

Id Postulación	Título Proyecto	Fondo	Rut Institución	Nombre Institución	Comuna	Monto Proyecto
14611	TALLER DEPORTIVO DE CANOTAJE EN EL RIO TOLTÉN	FONDO DEPORTE	65121885-3	CLUB DE CANOAS Y KAYAC DE TOLTEN	TOLTEN	5.000.000
14833	EDUCANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR TREQUE	FONDO MEDIOAMBIENTE	65743250-4	COMUNIDAD INDIGENA FRANCISCO HUIAIQUIN	TOLTEN	4.964.000
14876	PEÑAROL DE QUEULE: REACTIVANDO EL DEPORTE	FONDO DEPORTE	65980150-7	CLUB PEÑAROL DE QUEULE	TOLTEN	3.000.000
15369	COMUNIDAD DE CALETA LA BARRA LIMPIA, CUIDA Y EMBELLECE SU ENTORNO	FONDO MEDIOAMBIENTE	65002198-3	JUNTA VECINOS N 8 CALETA LA BARRA	TOLTEN	3.209.250
15557	VIGILANTES UNIDOS CONTRA EL ABIGEATO	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65005958-1	JUNTA DE VIGILANCIA SECTOR ULTRABOLDO LICANCULLIN	TOLTEN	3.500.000
16134	FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMIA MAPUCHE DE LA COMUNIDAD AGUSTIN MILLAO	FONDO CULTURA	16946748-K	COMUNIDAD INDIGENA AGUSTÍN MILLAO	TOLTEN	5.000.000
15773	FLECHITAS VOLVEMOS A LA CANCHA	FONDO DEPORTE	65433890-6	CLUB DEPORTIVO FLECHA	TOLTEN	5.000.000
16349	INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES PARA LA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65116728-0	CORPORACION EDUCACIONAL BOBADILLA CRUCES	TOLTEN	9.000.000
16518	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN, JUNTA DE VECINOS PUERTO BOLDO	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERVENCIÓN SOCIAL	65179116-2	JUNTA DE VECINOS OUERTO BOLDO	TOLTEN	9.000.000
16634	ALIMENTO Y SALUD PARA TOLTEN	FONDO DEPORTE	65107845-8	JUNTA DE VECINOS NUEVA TOLTEN	TOLTEN	5.000.000
15249	RESCATANDO LAS RAÍCES FOLCLÓRICAS	FONDO CULTURA	65061419-4	AGRUPACION FOLCLORICA EN LA COMUNA DE TOLTEN	TOLTEN	3.000.000
16037	CIERRE PERIMETRAL SEDE VECINAL SOL NACIENTE	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERVENCIÓN SOCIAL	65073974-4	JUNTA VECINOS SOL NACIENTE	TOLTEN	6.500.000
16299	APR VILLA LOS BOLDOS POR EL BIENESTAR DE SUS VECINOS	FONDO MEDIOAMBIENTE	71566700-2	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA LOS BOLDOS	TOLTEN	3.869.071
16556	TALLER COMUNITARIO DE DEPORTES EN POCOYAN	FONDO DEPORTE	74425500-7	CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE POCOYAN	TOLTEN	3.000.000
16572	TALLER DE VOLEIBOL TOLTÉN	FONDO DEPORTE	65197577-8	CLUB DE VOLEIBOL TOLTÉN	TOLTEN	3.240.000

Informa que de este listado presentado, se hicieron proyecto en los rubros Deportivos, Culturales, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana, da a conocer que muchos proyectos de instituciones no pudieron ser presentados por cuanto las Organizaciones no tienen actualizados sus Directorios y en algunos casos no existen quienes se interesen en asumir cargos Directivos en estas, de estos 15 proyectos aprobados, 11 de estos se hicieron desde o con apoyo de Funcionarios dependientes del Municipio.

Agrega el Sr. Concejal que él quiso se diera a conocer esto, para destacar y reconocer el trabajo que se hace desde el Municipio, en el cual los Funcionarios Municipales son parte importante en la obtención de recursos para la Comuna, porqué una vez que se aprueban interviene otros estamentos desde le nivel regional al local, sin reconocer el trabajo en la elaboración de estos.

- Consulta por el tiempo de trabajo que aún tiene la Empresa que está realizando los trabajos de mejoramiento en el acceso de la caleta en Queule, esto por los constantes cortes que se está produciendo en la ruta, cuando deben traer cemento, esto ya está siendo molesto para los vecinos, solicitando se coordine



con la Empresa que esto se haga en horarios definidos y no sea a libre disposición de la Empresa.

**Concejala Sra. Gloria Padilla :**

- Hace ver el mal estado del camino hacia Villa los Boldos, específicamente en la subida del sector Sta. Rosa, ahí hay un hoyo que cruza todo un lado de la carretera, solicitando se realice algún tipo de reparación en esta, por cuanto existe un real peligro de accidente en el sector, por la ubicación que tiene este.

**Concejal Sr. Ávila :**

- Recuerda de solicitud que hizo cuando fue Concejal por primera vez, para que se repare acceso a la familia Mondaca en Villa los Boldos, situación que volvió a plantear hace una reunión atrás, esta familia en invierno sólo tiene conexión en Bote, un integrante de ellos pereció ahogado, por las crecidas del río cuando hacía traslado en Bote, considerando necesario al menos reparar las partes del camino en más mal estado.
- Solicita se le retire escombros que se generaron productos de trabajo que hacen las personas que viven en las casas Tuteladas, estos están atrayendo roedores, pudiendo producirse un foco infeccioso en el sector.

**Concejal Sr. Ramos:**

- Da conocer de reunión que participó en Portal Queule, con las familias del Comité Paz y Progreso, donde participó Funcionario del Serviu, no haciéndose presente en esta nadie del Municipio, dando a conocer lo que se trató en esta y dio a conocer en la reunión anterior, como sería una forma de poder regularizar la tenencia del terreno para estas personas, si se considera que cuentan con los servicios básicos necesarios para esto.

El Sr. Alcalde(s), expresa que si bien el Serviu ha demostrado interés en solucionar problemas habitacionales en la Comuna, en la práctica no ha sido tan eficiente, este servicio tiene reconocidos dos campamentos en la Comuna, ambos en el sector de Queule, en cuanto a la modificación del Plano Regulador, le aclara que este lo debe presentar el Sr. Alcalde, lo que el Concejo debe hacer a posterior es aprobara esta modificación, en cuanto al Comité Paz y Progreso, el Serviu tiene reconocido este sector como Área Verde, está bajo la cota 30, este terreno en la práctica es administrado por el Serviu, por lo tanto si ellos consideran que es posible regularizar este terreno, desde el Municipio no existe inconveniente que lo haga, agrega a esta explicación las intervenciones que ha realizado el Serviu, donde incluso como una forma de dar solución a estos casos entrego subsidio de arriendo, sabiendo que en Queule no existen prácticamente viviendas para esto, con esto evitó que las familias participaran activamente del

Comité que por ahora tiene aprobada la construcción de sus viviendas, incluso unos que fueron favorecidos, las viviendas que anteriormente utilizaban las volvieron arrendar a otras familias o simplemente las pusieron en venta, la solución para esto es el trabajo en conjunto tanto del Municipio como del Serviu, y no se hagan intervenciones en forma autónoma sin informar a quien administra la Comuna lo que se pretende hacer en sectores de esta. Agrega que el Municipio no hará nada que vaya en contra de los vecinos para que abandonen ese sector, sólo intervendrá cuando a estos se les pueda ofrecer otro sector en el cual se les de garantía que tendrán una mejor y digna vivienda para vivir.

El Concejal Sr. Machuca expresa que si se toma la decisión de hacer este Adendum al Plano Regulador, se debieran incluir otros sectores a regularizar en el sector de Queule, donde hay construcciones en Áreas Verdes, de terrenos que algunas personas adquirieron hace años, el sector de carretera donde se construyeron viviendas y otros que identifica que podrían ser incluidos en esta solución.

- El Concejal Sr. Ramos, consulta si existe alguna respuesta, respecto de la consulta que se hizo de los materiales de trabajo del Concejo, expresa el Sr. Alcalde(s), que aún no se tiene respuesta de la Contraloría por consulta que realizó el DAF. (Don Gonzalo Espinoza), el Concejal Machuca expresa que este fue un acuerdo en la primera reunión de Enero 2021, por lo que el Municipio debió haber adquirido los materiales hace tiempo. Expresa el Sr. Paz que la consulta la realizó para tener un resguardo ya que es el quien refrenda las compras que efectúa el Municipio.

El Sr Alcalde(s), informa que en la Comuna se tiene 85 casos activos de Covid en la Comuna al día de hoy, si bien esta mañana debieran haber salido 20, no se tiene claro que así será, la mayoría de los casos está concentrado en el sector Sur de la Comuna desde Cayulfe a Queule, se espera saber el resultado que pueda haber en este el desplazamiento que se efectuó el fin de semana por el día de la madre, hoy se realizó una reunión de COE Comunal, donde se le solicitó a carabineros que realice un mayor control, da a conocer que existe una persona de la Comuna intubada, como también uno que tiene un sumario sanitario con una multa de alto valor monetario, los contagios se han dado más bien por el lado familiar, por último indica que se volverá a realizar perifoneo, sanitización de espacios públicos y otras actividades de resguardo para la Comunidad.

El Concejal Sr. Bello, consulta si es posible trasladar el Control sanitario o intensificar estos, se le hace ver que el Municipio sólo puede hacer y está haciendo un control preventivo, lo otro sólo están autorizado carabineros y la autoridad sanitaria.

Se levanta la presente reunión de Concejo siendo 13,20 hrs.

Próxima reunión ordinaria de Concejo, día lunes 17 de mayo 2021, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS

Concejal

---

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS

Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA

Concejal

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA

Concejal

---

*RNS/clo.-*